

Subsidio de desempleo: cargas familiares

Escrito por TEODORO - 20/01/2013 16:38

Con fecha 17 de junio de 2.012 terminó mi prestación por desempleo. Me reconocieron 660 días (22 meses). Tengo más de 45 años. Fui a oficina de empleo para informarme. Me dijeron que para solicitar subsidio tenía que esperar u mes, es decir hasta el día 17 de julio. Les explique que mi mujer iba a trabajar desde el 17 de julio hasta el 17 de agosto sólo ese mes (cobraría por el mes 1900 euros), entonces me dijeron que solicitara subsidio mayores de 45 años (tenía en ese momento 50 años) sin cargas y que cobrara esta prestación y después cuando su mujer se quedara en desempleo podía solicitar si carecía de rentas ambos el subsidio con cargas. Me reconocieron subsidio sin cargas que finalizó el pasado 17 de enero de 2.013. Sigo en paro, no tengo ingresos, tampoco mi mujer (tiene 49 años, tampoco tenemos hijos) a excepción de unos ahorros que están a plazo fijo y apenas nos dan 100 euros al mes. ¿Puedo solicitar ahora subsidio con cargas y qué plazo tengo para ello, influyen esos rendimientos, influyen los ahorros para solicitarlo?

=====

Re: Subsidio de desempleo: cargas familiares

Escrito por juanitabanana75 - 20/01/2013 20:24

Tienes que pedir cita cuanto antes y solicitar lo que te resta del subsidio por desempleo por recuperación de responsabilidades familiares. Te lo darán desde el día siguiente a tu solicitud o desde el día siguiente al que pediste la cita, dependiendo de la oficina.

Llévate el DNI de tu mujer, el Libro de Familia y la Declaración de la Renta de 2011.

Saludos.

=====

Re: Subsidio de desempleo: cargas familiares

Escrito por TEODORO - 20/01/2013 22:05

juanitabanana75 escribió:

Tienes que pedir cita cuanto antes y solicitar lo que te resta del subsidio por desempleo por recuperación de responsabilidades familiares. Te lo darán desde el día siguiente a tu solicitud o desde el día siguiente al que pediste la cita, dependiendo de la oficina.

Llévate el DNI de tu mujer, el Libro de Familia y la Declaración de la Renta de 2011.

Saludos.

Muchas gracias pero es que solicité cita previa 10 de enero y me la dieron para el 18 de enero pero no escuche bien la hora y cuando llegue al inem se habia pasado. La solicité para información de subsidios por desempleo. ¿Que problema plantea?.Estoy un poco nervioso, ¿pierdo el subsidio?

=====